



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

Parral, 26 Jun 2014

DECRETO EXENTO N° 3.265 T

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°4159-474-CM14 proveniente de Convenio Marco.
2. La Factura N°396567 de fecha 06 de Junio de 2014 de "MELLAFE Y SALAS S.A."
3. El Decreto Exento N°2819 de fecha 30 de Mayo de 2014 que Aprueba la Adquisición mediante Convenio Marco.
4. El Decreto N°1129 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2014, de fecha 27 de Diciembre de 2013.
5. Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
7. Decreto Exento N°2575 de fecha 27 de Mayo de 2014 que delega el cargo del Director de Educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO
7-11	B	05	ESTUFAS GAS CALMA MODELO C4200	\$102.835.-	\$514.175.-	LEY SEP ESCUELA G-558
12		01	ESTUFAS GAS CALMA MODELO C4200	\$102.838.-	\$102.838.-	ARMANDO GUZMAN MORALES

TOTAL: \$ 617.013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE Y PÁGUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



EDUARDO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL

UPO/ARC/LBA/maa.



DISTRIBUCION: 1.- Archivo Municipalidad/ Archivo Daem/ Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/ Archivo Sub-Depto. Adquisiciones.